

## PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2018 DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DE LA PROCURADURÍA DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE DEL ESTADO DE MÉXICO

En la ciudad de Toluca, Estado de México, siendo las once horas con diez minutos del día veintitrés de marzo del año dos mil dieciocho, se reunieron en las oficinas que ocupa la Procuraduría de Protección al Ambiente del Estado de México (PROPAEM), sita al interior del Parque Metropolitano Bicentenario, ubicado en Paseo Tollocan S/N, esquina con Avenida Benito Juárez, Colonia Universidad; la Lic. Elena Salazar Gómez, Subdirectora de Auditoría, Peritajes y Registros y Presidenta Suplente del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Procuraduría de Protección al Ambiente del Estado de México y enlace ante la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria; así como los vocales: Lic. Carlos Antonio Barraza Fong, Subprocurador Toluca; Lic. Renato Méndez Esquivel, Subprocurador de Protección a la Fauna; Lic. Policarpo Estrada Ayón, Subdirector de Atención y Seguimiento de Procedimientos; Lic. Víctor García de Ochoa, Jefe de la Unidad de Apoyo Administrativo; asimismo, en representación de la Secretaría de la Contraloría el M. en A. Rene L. Cárdenas Contreras, designado a través de oficio número 21013A000/0457/2018, del Director General de Control y Evaluación "C" de dicha Secretaría; el Lic. Rubén Madrid Sánchez, Jefe del Departamento de Archivo y Control Documental y Secretario Técnico Suplente del Comité; así como en calidad de invitadas: la Lic. Sata Patricia Arzaluz Bustos, suplente de la Mtra. Nancy Joana Colín Guadarrama, Representante del Sistema Estatal de Informática y la C. Sofía Ana López Siles, Enlace de la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria, a efectos de celebrar la **PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2018 DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA** de la Procuraduría de Protección al Ambiente del Estado de México (PROPAEM), conforme a lo dispuesto en los artículos 34 y 35 del Reglamento de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y Municipios, y numeral Sexto de los Lineamientos Generales para la Operación y Funcionamiento del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Procuraduría de Protección al Ambiente del Estado de México (PROPAEM).

### DESARROLLO DE LA SESIÓN

#### 1. LISTA DE ASISTENCIA.

La Lic. Lic. Elena Salazar Gómez, Presidenta Suplente, dio la cordial bienvenida a los presentes e instruyó al Lic. Rubén Madrid Sánchez, Secretario Técnico Suplente, declarar la existencia de quórum con base a la lista de asistencia, por lo que una vez hecho el pase de lista respectivo y habiendo cuórum legal suficiente, quedó formalmente instalada la **PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2018 DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DE LA PROCURADURÍA DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE DEL ESTADO DE MÉXICO** y se tuvo por desahogado este punto del Orden del Día.

#### 2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

La Presidenta Suplente del Comité, cedió el uso de la palabra al Secretario Técnico Suplente, a efecto de que se sirviera a dar lectura al Orden del Día.

### ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y declaratoria de quórum.
2. Lectura y aprobación del Orden del Día.



3. Lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la Cuarta Sesión Ordinaria 2017 del Comité Interno de Mejora Regulatoria.
4. Presentación de los avances en la elaboración del Manual de Procedimientos de la Subdirección de Atención y Seguimiento de Procedimientos.
5. Presentación de los avances en la elaboración del Manual de Procedimientos de la Subdirección de Verificación y Vigilancia.
6. Presentación de los avances de la Reestructura Organizacional de la PROPAEM.
7. Asuntos generales.

Una vez concluida la lectura, la Presidenta Suplente solicitó a los integrantes del Comité sus comentarios al respecto, o en su caso, la aprobación del punto 2 del Orden del Día.

**ACUERDO PPA/CIMR/ORD/01/2018/01**

Los integrantes del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Procuraduría de Protección al Ambiente del Estado de México, aprobaron por unanimidad de votos el Orden del Día.

**3. LECTURA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA 2017 DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA.**

En desahogo al punto 3 del Orden del Día, el Secretario Técnico Suplente del Comité Interno de Mejora Regulatoria, hizo uso de la palabra para solicitar la dispensa de la lectura del **ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA 2017 DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DE LA PROCURADURÍA DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE DEL ESTADO DE MÉXICO**, en virtud de que con antelación fue circulada y firmada por sus integrantes.

La Presidenta Suplente, solicitó a los integrantes del Comité sus comentarios al respecto, o en su caso, la aprobación del punto 3 del Orden del Día.

**ACUERDO PPA/CIMR/ORD/01/2018/02**

Los integrantes del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Procuraduría de Protección al Ambiente del Estado de México, aprobaron por unanimidad de votos la dispensa de la lectura del Acta de la Cuarta Sesión Ordinaria 2017 del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Procuraduría de Protección al Ambiente del Estado de México, en virtud de que la misma fue circulada y firmada con antelación de manera previa a la celebración de la presente sesión.

**4. PRESENTACIÓN DE LOS AVANCES EN LA ELABORACIÓN DEL MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE LA SUBDIRECCIÓN DE ATENCIÓN Y SEGUIMIENTO DE PROCEDIMIENTOS.**

En relación al punto cuatro del orden del día la Presidenta Suplente informó que, a través de oficio número 20343-1933/2017, de fecha 7 de diciembre 2017 la Lic. Elizabeth Pérez Quiroz, Directora General de Innovación de la Secretaría de Finanzas, remite los comentarios al Manual de Procedimientos de la Subdirección de Atención y Seguimiento de Procedimientos, solicitando sean subsanados dichos comentarios y una vez hecho esto se envíe nuevamente a dicha Dirección General para expedir la aprobación técnica correspondiente.

*Handwritten initials*

*Handwritten signature*

*Vertical handwritten notes and signatures on the right margin*



Por medio de oficio número 212G103000/SASP/OF. 0040/2018, de fecha 8 de marzo de 2018 el Lic. Policarpo Estrada Ayón, Subdirector de Atención y Seguimiento de Procedimientos, remitió las correcciones realizadas al Manual de Procedimientos de la Subdirección de Atención y Seguimiento de Procedimientos, solicitando sean sometidas a revisión y dictaminación técnica y de considerarse adecuadas, expedir la aprobación técnica correspondiente.

Una vez expuesto lo anterior y al no existir comentarios por parte de los integrantes del Comité, se generó el acuerdo correspondiente.

**ACUERDO PPA/CIMR/ORD/01/2018/03**

Los integrantes del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Procuraduría de Protección al Ambiente del Estado de México, tomaron conocimiento de los avances en la elaboración del Manual de Procedimientos de la Subdirección de Atención y Seguimiento de Procedimientos.

**5. PRESENTACIÓN DE LOS AVANCES EN LA ELABORACIÓN DEL MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE LA SUBDIRECCIÓN DE VERIFICACIÓN Y VIGILANCIA.**

En relación al punto quinto del Orden del Día, la Presidenta Suplente informó que, a través de oficio número 20343-1895/2017, de fecha 29 de noviembre de 2017, la Lic. Elizabeth Pérez Quiroz, Directora General de Innovación de la Secretaría de Finanzas, remitió el proyecto del Manual de Procedimientos de la Subdirección de Verificación y Vigilancia, impreso y en medio magnético, así como el dictamen por el cual, dicha Dirección General, considera que cumple con los lineamientos técnicos en la materia.

La Lic. Elena Salazar Gómez, Presidenta Suplente manifestó que, ya que se otorgó por la Dirección General de Innovación de la Secretaría de Finanzas la autorización de publicación del Manual de Procedimientos de la Subdirección de Verificación y Vigilancia y, en consecuencia, en la próxima sesión de Consejo de Gobierno de este Organismo se presentará como punto a desahogar, para que dicho Órgano de Gobierno en el ámbito de sus atribuciones, emita la aprobación correspondiente para su publicación en el periódico oficial Gaceta del Gobierno del Estado de México.

Una vez expuesto lo anterior y al no existir comentarios por parte de los integrantes del Comité, se generó el acuerdo correspondiente.

**ACUERDO PPA/CIMR/ORD/01/2018/04**

Los integrantes del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Procuraduría de Protección al Ambiente del Estado de México, tomaron conocimiento del avance de elaboración del "Manual de Procedimientos de la Subdirección de Verificación y Vigilancia".

**6. AVANCES DE LA REESTRUCTURA ORGANIZACIONAL DE LA PROPAEM.**

En desahogo del sexto punto del Orden del Día, la Presidenta Suplente del Comité Interno de Mejora Regulatoria solicitó la aprobación de los integrantes del Comité, para solicitar la intervención del Lic. Víctor García de Ochoa, Jefe de la Unidad de Apoyo Administrativo de la PROPAEM, con el objeto de informar ante el pleno, el estado que guarda el trámite de Reestructura Organizacional de la Procuraduría, autorizada por la Subsecretaría de Administración de la Secretaría de Finanzas mediante oficio número 2034A-0893-2017, de fecha 6 de abril de 2017 y aprobada en la Quincuagésima Octava Sesión Ordinaria del Consejo de Directivo de la PROPAEM, celebrada el 3 de julio de 2017.

En uso de la palabra, el Lic. Víctor García de Ochoa, informó que en el mes de diciembre de 2017, se recibió el oficio número 20321/3023/2017, del Director General de Planeación y Gasto Público de la Secretaría de Finanzas, mediante el cual se comunicó a la PROPAEM, que para continuar con el trámite de reestructura organizacional, será necesario contar con la autorización actualizada por parte de la

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Vertical handwritten notes and signatures on the right margin]*

Subsecretaría de Administración donde se estime procedente la reestructuración Administrativa del Organismo de la Secretaría de Finanzas.

Por lo anterior, el Jefe de la Unidad de Apoyo Administrativo, comentó que con dicha solicitud, prácticamente implicaba para la PROPAEM, volver a iniciar con todos los trabajos realizados en el ejercicio 2017 para detonar dicha reestructura administrativa y que considerando las cargas de trabajo de la Dirección General de Innovación dependiente de la Subsecretaría de Administración de la Secretaría de Finanzas, se desconocía el tiempo que conllevaría dichas gestiones para poder concluir con el trámite de manera satisfactoria.

Asimismo, comentó que en la Sexagésima Primera Sesión Ordinaria del Consejo Directivo de la PROPAEM celebrada en el pasado mes de diciembre de 2017, el nuevo titular de este Organismo, hizo del conocimiento de dicho Órgano de Gobierno, que se está explorando la posibilidad realizar un nuevo proyecto de reestructura organizacional de la Procuraduría el cual se denominará "Programa de Gran Visión de la PROPAEM", acorde a la nueva visión del gobierno estatal en materia de procuración de justicia ambiental y de protección animal, el cual se pretende estructurar con la asesoría de un consultor externo especialista en la materia y el cual será el que se presente para su aprobación ante la Subsecretaría de Administración de la Secretaría de Finanzas y que desde entonces, se encuentran en proceso las gestiones correspondientes conforme a la normatividad aplicable, para realizar la contratación del consultor que habrá de realizar dichos trabajos.

Una vez que el Lic. Víctor García de Ochoa concluyó con su intervención, la Presidenta Suplente del Comité, preguntó a los integrantes del mismo si tenían algún comentario u observación para los comentarios u observaciones.

El M. en A. Rene L. Cárdenas Contreras, Director de Control y Evaluación "C-II" de la Secretaría de la Contraloría, manifestó que la PROPAEM no es la única institución a la que se le solicitó la actualización de procedencia de reestructuración administrativa por parte de la Subsecretaría de Administración de la Secretaría de Finanzas, ya que son varios los organismos que no han podido avanzar con sus respectivos trámites por la misma circunstancia, pero que es necesario que la PROPAEM con independencia de los proyectos que pretenda instrumentar su Titular, se siga realizando las gestiones correspondientes para lograr el objetivo de consolidar la reestructura organizacional de la PROPAEM, atendiendo de manera inmediata la creación del Órgano Interno de Control y de la Unidad de Información y Planeación.

Una vez que no se registraron más intervenciones por parte de los asistentes, se generó el acuerdo correspondiente.

#### **ACUERDO PPA/CIMR/ORD/01/2018/05**

**El Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Procuraduría de Protección al Ambiente del Estado de México, tomó conocimiento del estado que guardan las gestiones de la reestructura organizacional de la PROPAEM, que se consideró procedente por la Subsecretaría de Administración de la Secretaría de Finanzas conforme al oficio número 2034A-0893-2017, de fecha 6 de abril de 2017.**

#### **7. Asuntos Generales.**

Para el desahogo del último punto del orden del día, el Secretario Técnico Suplente, solicitó a los integrantes del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la PROPAEM, tuvieran a bien registrar los asuntos generales de su interés que no estuvieran incluidos en el Orden del Día.

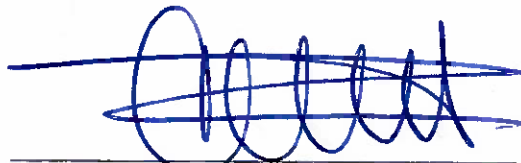
Después de haber dado un tiempo prudente para el registro de algún asunto general en el presente punto, no se registró algún asunto que tratar, por lo que la Lic. Elena Salazar Gómez, Presidenta Suplente del Comité, agradeció la presencia de los asistentes y dio por concluida la **PRIMERA SESIÓN**.



ORDINARIA 2018 DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DE LA PROCURADURÍA DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE DEL ESTADO DE MÉXICO, siendo las 11:50 horas del día de su inicio, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron para su debida constancia.

**EL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA  
DE LA PROCURADURÍA DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE DEL ESTADO DE MÉXICO.**

**LA PRESIDENTE SUPLENTE**



**Lic. Elena Salazar Gómez**  
Subdirectora de Auditoría, Peritajes y Registros  
y Enlace ante la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria

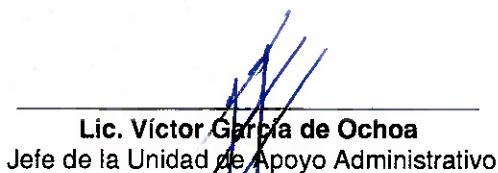
**LOS VOCALES**



**Lic. Carlos Antonio Barraza Fong**  
Subprocurador de Toluca



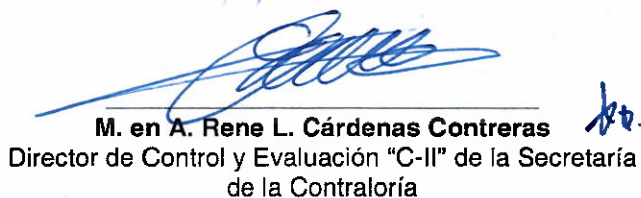
**Lic. Renato Méndez Esquivel**  
Subprocurador de Protección a la Fauna y Vocal



**Lic. Víctor García de Ochoa**  
Jefe de la Unidad de Apoyo Administrativo



**Lic. Policarpo Estrada Ayón**  
Subdirector de Atención y  
Seguimiento de Procedimientos



**M. en A. Rene L. Cárdenas Contreras**  
Director de Control y Evaluación "C-II" de la Secretaría  
de la Contraloría

INVITADAS A LA SESIÓN



**Lic. Santa Patricia Arzaluz Bustos**  
Representante del Sistema Estatal de Informática



**Ing. Sofia Ana López Siles**  
Enlace de la Comisión Estatal de Mejora  
Regulatoria

EL SECRETARIO TÉCNICO SUPLENTE



**Lic. Rubén Madrid Sánchez**  
Jefe de Departamento  
de Archivo y Control Documental

La presente hoja con firmas forman parte del Acta de la Primera Sesión Ordinaria 2018 del Comité Interno de Mejora Regulatoria, celebrada el 23 de marzo de 2018. -----



P.:

